

FE DE ERRATAS

Tras presentar un lapsus cáلامي (error de tipeo) en el encabezado central y en la parte superior derecha, respecto de la asignación de año de la Resolución Nro. 21-04-143 de fecha 22 de abril de 2021, se procede con la corrección del número de resolución:

Dice:

“Resolución Nro.20-04-143”

Debe decir:

“Resolución Nro. 21-04-143”

Guayaquil, 03 de mayo de 2021

LO CERTIFICO.-

Ab. Stephanie Quichimbo Córdova, Mgtr
SECRETARIA ADMINISTRATIVA